

EL LÍDER EMPRESARIAL SUGIRIÓ SE HAGA UNA REVISIÓN

# Reforma laboral y horas extra son retos para las MiPymes

Asegura Julián Niembro, presidente de la Coparmex en la entidad que la reforma no contempló todas las realidades de ese sector económico



◀ Para el presidente de la Coparmex, Julián Niembro, no todos los empleados tienen la capacidad de sostenerse con turnos laborales de 40 horas.

Foto Especial

industrial pues hay cosas que están faltando hoy y los mismo trabajadores protestan en algunos casos", dijo.

Indicó que el planteamiento inicial de la jornada de 40 horas se diseñó pensando en empresas grandes con tres turnos, principalmente industriales con la expectativa de que las leyes secundarias, que se encuentran en proceso de implementación, puedan ajustar algunos de los puntos.

"Se fueron creyendo que todos éramos las grandes empresas y que traíamos tres turnos trabajando en la industria y hoy se ve que las cosas se hicieron mal o que no fueron bien planeadas. Por eso son tan importantes estas leyes secundarias donde podrán enderezar ciertos aspectos en ciertos trabajos, donde también debemos de analizar quién tiene que entrar y quién no porque hoy la ayuda pues no está siendo ayuda", señaló.

Explicó que el pago de horas extras, pensado como un beneficio para los trabajadores, se ha convertido en un reto para los pequeños negocios en el ajuste de sus cálculos. Los micros, pequeños y medianos negocios (MiPymes) representan 99% de las unidades económicas en el país y la entidad.

"Le están haciendo un agujero

ro a la economía de los meseros, por darte un ejemplo, porque hay muchos otros más que les está sucediendo lo mismo. En lugar de beneficiarlos, le están abriendo un agujero económico porque el empleador por llevar la fiesta en paz y no meterse en problemas hasta las horas extras les va a reducir. Este tipo de análisis lo estamos haciendo nosotros con esta unión, con los sindicatos laborales que firmamos el año pasado, y lo vamos a poner en el escritorio", mencionó.

Con la reforma laboral, se estableció que las horas que se laboren fuera del límite deberán pagarse como horas extras, con un recargo. Las primeras 12 horas extra a la semana se remunerarán al doble del salario ordinario, y a partir de 13 horas, al triple, con un máximo de cuatro horas.

El presidente de la Coparmex advirtió que el impacto de la reforma es mayor para los emprendimientos de pequeña escala, donde los trabajadores son pocos y los recursos limitados.

"El tema con más MiPymes es muy importante porque, suponiendo que hay un emprendimiento de tres trabajadores que lleva dos años sosteniéndose, el único camino viable es que se pongan de acuerdo y se pasen a la informalidad y esto es más de 80% de empleos en este país. Sobre todo a los micronegocios son a los que le amarran las manos completamente y como siempre las MiPymes son los últimos considerados o los que no se toman en cuenta", apuntó.

BRIAN PRADO

La reciente reforma laboral que establece una jornada máxima de 40 horas semanales ha generado preocupación entre las pequeñas y medianas empresas del Estado de México.

La ley busca regularizar el tiempo de trabajo y garantizar el pago de horas extras, pero los empresarios advierten que los beneficios iniciales se concentran principalmente en el sector industrial.

Julián Niembro Rivera, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el Estado de México, señaló que los alcances de la reforma no contemplaron todas las realidades del sector económico.

"Si terminó siendo insuficiente porque no se analizaron todos los aspectos, se fueron con una sola imagen hacia un solo punto. Un camino en el que solo cierto sector tiene los beneficios, pero al darnos cuenta de toda la economía, que no nada más es el sector